



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024

El Salto, Jalisco, a 12 de agosto del 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024; y su ANEXO III "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera."

El Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Auxiliares en Salud Animal (OASA) del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco S.C. con clave de registro SENASICA/01-014/2013 con vigencia al 26 de marzo de 2025, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Aguascalientes S.C. con clave de registro SENASICA/01-001/2013 con vigencia al 25 de febrero de 2025, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí A.C. con clave de registro SENASICA/01-024/2013 con vigencia al 7 de marzo de 2025, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S.C. con clave de registro SENASICA/01-018/2013 con vigencia al 25 de febrero de 2025, Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Zacatecas S.C. con clave de registro SENASICA/001-032/2013 con vigencia al 29 de marzo de 2025, como Organismo Auxiliares de Sanidad Animal (OASA).

emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA VACANTE DE COORDINADOR REGIONAL DE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (*Mycobacterium bovis*)

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Coordinador Regional de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*)** de la Región Centro - Occidente integrada por los estados de Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nayarit y Zacatecas, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre del puesto	Coordinador Regional de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>)		
Sueldo bruto mensual	\$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) Contrato por tiempo determinado al 31 de diciembre del 2024 bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza.	Número de vacantes	1
Adscripción del puesto	<ul style="list-style-type: none">Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco, S.C.Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Aguascalientes S.C.Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí, A.C.Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S.C.Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Zacatecas S.C.	Sede	Estado de Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Nayarit y Zacatecas



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024

Funciones principales	<ol style="list-style-type: none">I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades zoosanitarias.II. Asesorar a la Directiva de la Instancia Ejecutora respectiva conforme a la normativa existente para la operación de las Instancias Ejecutoras y los proyectos zoosanitarios.III. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que le asigne la Coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.IV. Coordinarse e informar semanal o mensualmente a la Coordinación de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones.V. Supervisar las acciones que realizan los(as) profesionales de proyecto en el programa de trabajo respectivo.VI. Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus.VII. Coordinar las actividades establecidas en los programas de trabajo que tengan como objetivo, el cambio de fase por región, para el mejoramiento de un estatus zoosanitario.		
Perfil	Escolaridad	Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none">• Profesional titulado(a) con nivel de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.• Se requiere ser Médico(a) Veterinario(a) Responsable Autorizado(a) vigente en la materia.• Contar con Cédula Profesional.• Contar con experiencia demostrable de 2 (dos) años en el área de competencia y gerencial, manejo de equipos de trabajo.• Manejo de herramientas computacionales.• Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
	Además	<ul style="list-style-type: none">• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.• Disponibilidad para viajar.• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.• Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente)• Conocer las Leyes, Reglamentos, Manuales, Criterios, Lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.	



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024

		<ul style="list-style-type: none">• No estar inhabilitados de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública.
BASES DE PARTICIPACIÓN		
Documentación requerida		<ul style="list-style-type: none">• Título.• Cédula profesional.• Solicitud de empleo con fotografía, reciente.• Curículum vitae actualizado.• Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Curriculum Vitae.^{****}• Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimientos (cursos, diplomados, ponencias, entre otras)• Comprobante de domicilio actual.• Licencia de manejo vigente, tipo A.• Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizado.• Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).• Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.• Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.• Carta protesta de los participantes en los concursos para ocupar un puesto en los organismos auxiliares de sanidad animal (OASA).• Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (positiva).• Acta de nacimiento.• Constancia de situación fiscal.

NOTA: Será motivo de **descarte** quien no presente la documentación completa.

- ****La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:
- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024

	<ul style="list-style-type: none">• En su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y boja; recibos de honorarios;• Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.
Registro de aspirantes	<p>La Dirección de Campañas Zoosanitarias del SENASICA y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria, y Acuícola del SENASICA en el Estado de Jalisco, llevará a cabo la recepción de la documentación a partir de la emisión de la presente convocatoria, y hasta el día 23 de agosto de 2024 por vía electrónica en formato PDF, a joseyvillalpando@senasica.gob.mx leondiazazuara@senasica.gob.mx y carla.cruz@senasica.gob.mx manuelgonzalez@senasica.gob.mx y jeanquincondeval@senasica.gob.mx y con copia de conocimiento a los correos unitzi.tapia@senasica.gob.mx valeria.morales1@senasica.gob.mx y patricia.herrera1@senasica.gob.mx de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día 28 de agosto de 2024.</p>
Sede del examen	<p>El examen de conocimiento será el día 30 de agosto 2024, a las 11:00 hrs. en las instalaciones de la:</p> <ul style="list-style-type: none">• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco, ubicada en Carretera a Chapala No. 655 Col. el Álamo, C.P. 45560, Tlaquepaque, Jalisco.• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Aguascalientes, ubicada en Av. De la Convención de 1914 Norte No. 2202, Colonia Buenos Aires, C.P. 20020, Aguascalientes, Ags.• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de San Luis Potosí, ubicada en Av. Jesús Goytortua N° 136, Planta Baja, Fracc. Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Nayarit, ubicada en Av. Insurgentes No. 1050, Frac. Ciudad del Valle, C.P. 63157, Tepic, Nayarit.• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Zacatecas, ubicada en Avenida Secretaría de la Defensa Nacional No. 88, Colonia Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas. <p>La Unidad Responsable será la encargada de la elaboración de la evaluación técnica.</p>



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024

Proceso y calendario del concurso	Etapa	Fecha o plazo
	Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco, S.C. Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Aguascalientes, S.C. Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí, A.C. Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de Nayarit S.C. Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Zacatecas S.C.	12 de agosto del 2024
	Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular a la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 hrs, del 23 de agosto del 2024
	Presentación de examen de evaluación de conocimientos. Nota: Presentarse con 15 minutos de anticipación, con toda la documentación original para cotejo y pase a la evaluación.	30 de agosto del 2024 a las 11:00 hrs
	Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.	4 de septiembre del 2024
	*Entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho.	10 de septiembre del 2024 11:00 hrs.
	Notificación del candidato ganador	13 de septiembre del 2024
	Firma de contrato del candidato ganador.	17 de septiembre del 2024
Temario	<ul style="list-style-type: none">➤ ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024.➤ ANEXO III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades	



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024

	<p>Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Ley Federal de Sanidad Animal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones.➤ Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones.➤ Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002.➤ Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo de 1996. Modificación del 27 de agosto de 1998.➤ Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1996. Aclaración 20 enero 1997 y modificación 06 de febrero 2004➤ Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015 Sistema Nacional de identificación de Animal para bovinos y colmenas. Publicada el 29 de mayo de 2015.										
Porcentajes para la determinación del candidato electo	<table border="1"><thead><tr><th>Puesto</th><th>Evaluación técnica</th><th>Formación profesional</th><th>Experiencia profesional</th><th>Entrevista</th></tr></thead><tbody><tr><td>Coordinador Regional</td><td>60 %</td><td>10 %</td><td>10 %</td><td>20 %</td></tr></tbody></table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 80 con base en 100, de no ser así, el aspirante quedará descartado del proceso.</p> <p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 con base en 100.</p> <p>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</p>	Puesto	Evaluación técnica	Formación profesional	Experiencia profesional	Entrevista	Coordinador Regional	60 %	10 %	10 %	20 %
Puesto	Evaluación técnica	Formación profesional	Experiencia profesional	Entrevista							
Coordinador Regional	60 %	10 %	10 %	20 %							
Declaración de concurso desierto	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none">I. No se registre ningún aspirante al concurso;II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>										

* La entrevista será realizada por: MVZ MC Gabriel Ayala Borunda, Director de Campañas Zoosanitarias; Una Persona Representante del Gobierno del Estado de Jalisco; Una Persona Representante de la Mesa Directiva del Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Jalisco S.C.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 021/2024

Para cualquier duda o comentario comunicarse al teléfono 5559051000 ext. 51084, y/o al correo

El Salto Jalisco a 12 de agosto del 2024.

ATENTAMENTE:



LIC. JOSÉ ANTONIO RUELAS PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE JALISCO, S.C.



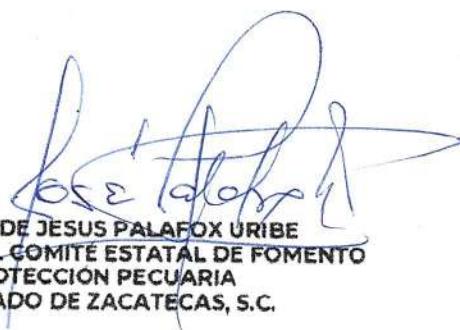
MVZ JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ENRÍQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, S.C.



PROF. TEOFILO MARTÍNEZ ROSAS
COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.



C. ISMAEL HORACIO RÓBLEDO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DE NAYARIT, S.C.



MVZ JOSE DE JESUS PALAFOX URIBE
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE ZACATECAS, S.C.